



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
2º ejercicio Fase Oposición - Bolsa de trabajo de Informador Turístico

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADOR TURÍSTICO, MEDIANTE SELECCIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO)

En Consuegra, a veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas se reúnen bajo la presidencia de la Sra. M^a Carmen Merino Díaz-Tendero, los/as siguientes señores/as integrantes del Tribunal que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los/as aspirantes a integrarse en la BOLSA DE TRABAJO DE INFORMADOR TURÍSTICO, mediante selección por el procedimiento de concurso-oposición, como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Consuegra.

ASISTENTES:

- Presidente: D.^a M^a Carmen Merino Díaz-Tendero
- Vocales: D. José Manuel Perulero Martín
D. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena
D. José Luis García-Moreno Galán
D.^a M^a Felicia Alcázar Moreno
- Secretario: D. Alberto Hernando Aranda
- Asesora: D.^a Beatriz Rodríguez Camuñas

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto acuerda:

Primero.- Proceder al llamamiento de los/as aspirantes admitidos/as para la realización del 2º ejercicio de la Fase de Oposición (pruebas prácticas), a la que están convocados/as los siguientes:

DNI
06268839M
47448233S
70353473S

Procediéndose a la realización de la primera parte (escrito) de este 2º ejercicio.

Segundo.- Una vez finalizada la primera parte, se procede a la realización de la segunda parte (entrevista), por orden de llamamiento (apellidos) de los/as aspirantes.

Tercero.- Se procede a la valoración de los exámenes realizados (escrito y entrevista), valorándose cada uno de ellos sobre 5 puntos, según lo establecido en las bases de convocatoria, con el siguiente resultado:



Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)
Empleo y Desarrollo
2º ejercicio Fase Oposición - Bolsa de trabajo de Informador Turístico

DNI	2º ejercicio		TOTAL
	1ª parte	2ª parte	
06268839M	3,88	4,25	8,13
47448233S	4,25	4,5	8,75
70353473S	3,75	3	6,75

Las aclaraciones y peticiones de revisión de los ejercicios, podrán presentarse en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde la publicación de esta acta.

Cuarto.- Se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición:

DNI	1er Ejercicio	2º Ejercicio	TOTAL
06268839M	6,08	8,13	14,21
47448233S	6,41	8,75	15,16
70353473S	6,17	6,75	12,92

Quinto.- Indicar que, los/as aspirantes deberán presentar, en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de esta acta, la documentación acreditativa de los méritos a baremar en la fase de concurso, conforme a las bases de convocatoria.

Sexto.- Publicar la siguiente acta en el Tablón de anuncios y página web municipal.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las trece horas del día de la fecha, de todo lo cual certifico.

LA PRESIDENTA,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO,